

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 15 DIC 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2937 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Patente Ingreso N°310 de fecha 12 de diciembre del 2016. Fotocopia de Cédula de Identidad. Contrato de arrendamiento de fecha 26.01.2016. Certificado de Título de Arquitecto de la Universidad de Chile. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio del SII. Pago del 2° Sem.de patente profesional de la Municipalidad de La Reina. Certificado de Avalúo Fiscal del SII. Foto fachada de local comercial. Croquis de ubicación.

VISTOS: Los Art.24 y 32 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Otórguese Patente : PROFESIONAL
A : PABLO ANDRÉS TADRA PRADO
R.U.T.
Giro : ARQUITECTO
Domiciliado en : VERGARA 245, DEPTO.204, CONCÓN

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LIDIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

EAO/NAN/nan.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Adm. y Finanzas
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado